



## Colectivos piden a Senado aprobar reducción de edad para ser diputado

A cinco días de concluir el periodo ordinario de sesiones, jóvenes y colectivos de mujeres pidieron a los senadores aprobar las reformas para reducir la edad para ser diputado y secretario de Estado y la llamada ley 3 de 3 que tiene como objetivo impedir la llegada a puestos de elección popular a quienes son deudores alimenticios y agresores.

La diputada de Morena, Andrea Chávez, argumentó a favor de reducir la edad, que los jóvenes tienen derecho a la no discriminación y a gozar del principio de representatividad, pues en la actualidad solo hay 10 diputados federales menores de 30 años, lo que ha dejado fuera al 30 por ciento de la población mexicana en su derecho a la representación.

La morenista también expuso que los jóvenes cumplen con obligaciones fiscales y pueden constituir empresas, pero no gozan del principio de reciprocidad, pues no tienen todos los derechos político-electorales, entre ellos el de ser electos.

La senadora Citlalli Hernández puntualizó su intención de que las dos iniciativas de reforma se aprueben en el actual periodo ordinario de sesiones o en todo caso, en un extraordinario.

Nadie tiene que resistirse a una mayor participación política de los jóvenes y a que no haya deudores alimentarios, dijo, si bien aceptó que existen resistencias patriarcales y hasta cínicas porque muchos legisladores que pudieran oponerse deben la pensión alimenticia.

Calificó como prioritario que se apruebe la Ley 3 de 3 y la de los jóvenes, al considerar que es posible que haya un periodo extraordinario para abordar diversos temas pendientes en el Senado.

En tanto, colectivos de mujeres realizaron una manifestación frente a la Cámara de Senadores para que se apruebe la ley 3 de 3. Por momentos, bloquearon la avenida Insurgentes.

Cabe destacar que las dos iniciativas se encuentran en comisiones del Senado y no hay fecha para aprobar su dictaminación.

